**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**Código
CON-FO-010Versión
01Fecha Emisión
14/06/2022Nombre
Documento**ACTA DE LIQUIDACION****ACTA DE LIQUIDACION****CONTRATO DE COMPRAVENTA**

NUMERO DE CONTRATO	09-233-2023 - ORDEN DE COMPRA 117888 ✓
FECHA DEL CONTRATO	OCTUBRE 19 DEL 2023 ✓
CONTRATISTA	UT PROSUMAR con NIT N°. 901.552.759-8 ✓
OBJETO	ADQUISICIÓN DE INTENDENCIA DE BOTAS DE COMBATE CON DESTINO AL PERSONAL ORGÁNICO DEL BATALLÓN DE SELVA No. 48 PROCER MANUEL RODRIGUEZ TORICES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
FECHA ACTA DE INICIO	OCTUBRE 25 DEL 2023 ✓
PLAZO	DOS (02) MESES ✓
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 23 DEL 2023 ✓
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 22/100 M/CTE (\$ 10.627.298,22), incluido IVA ✓
FORMA DE PAGO	Un único pago equivalente al 100% del valor del contrato una vez se realice la entrega de los elementos adquiridos previa suscripción del acta de finalización y liquidación. ✓
VALOR A PAGAR	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 22/100 M/CTE (\$ 10.627.298,22), incluido IVA ✓
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	CERO (\$ 0) ✓

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2023, se reunieron en la Alcaldía Municipal: **SANDRA PAOLA JAIMES RUEDA**, Alcaldesa Municipal Encargada, **MARISOL FERREIRA RINCON**, Secretaria del interior y Asuntos Administrativos, como supervisora del contrato y **ELIUD ERNEY PALACIOS GARNICA**, identificado con Cedula de ciudadanía N°. 80.903.319 expedida en Bogotá D.C., representante legal de UT PROSUMAR con NIT N°. 901.552.759-8, en calidad de contratista, con el fin de liquidar el CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-233-2023 - ORDEN DE COMPRA 117888, cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato y previa entrega de la certificación final y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el 19 de octubre de 2023, se suscribió el CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-233-2023 - ORDEN DE COMPRA 117888 con **UT PROSUMAR** con NIT N°. 901.552.759-8, cuyo objeto era "ADQUISICIÓN DE INTENDENCIA DE BOTAS DE

EQUIPO OPERATIVO MECI**GESTIÓN CONTRACTUAL**

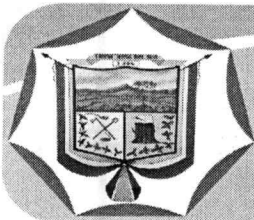
Elaboró:

Aprobó:

Revisó:

Página 1 de 3

CIGD

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**Código
CON-FO-010Versión
01Fecha Emisión
14/06/2022Nombre
Documento**ACTA DE LIQUIDACION**

COMBATE CON DESTINO AL PERSONAL ORGÁNICO DEL BATALLÓN DE SELVA No. 48
PRO CER MANUEL RODRIGUEZ TORICES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL
SUR”.

SEGUNDA: Que en el CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-233-2023 - ORDEN DE COMPRA 117888 se fijó como plazo de ejecución un término de DOS (02) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual se firmó con fecha octubre 25 del 2023.

TERCERA: Que en el CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-233-2023 - ORDEN DE COMPRA 117888 se estableció como forma de pago la siguiente: “Un único pago equivalente al 100% del valor del contrato una vez se realice la entrega de los elementos adquiridos previa suscripción del acta de finalización y liquidación”.

CUARTA: Que la Secretaría de Hacienda y Finanzas Publicas ha certificado que no se han efectuado pagos sobre el CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-233-2023 - ORDEN DE COMPRA 117888.

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias:

PRIMERA: Que en la presente acta de liquidación están incluidos todos los valores correspondientes al CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-233-2023 - ORDEN DE COMPRA 117888.

SEGUNDA: Que el Contratista **UT PROSUMAR** con NIT N°. 901.552.759-8, manifiesta que el MUNICIPIO cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, en relación con el CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-233-2023 - ORDEN DE COMPRA 117888.

TERCERA: Que igualmente el Contratante, el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, manifiesta que el CONTRATISTA, **UT PROSUMAR** con NIT N°. 901.552.759-8, cumplió con todas sus obligaciones durante la vigencia del contrato y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda en su contra.

CUARTA: Que, según verificación efectuada por la Supervisora del Contrato, la Secretaria del Interior y Asuntos Administrativos, el CONTRATISTA, **UT PROSUMAR** con NIT N°. 901.552.759-8, al momento de la liquidación del presente contrato se encuentra a paz y salvo con sus aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos laborales, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2.002.

EQUIPO OPERATIVO MECI**GESTIÓN CONTRACTUAL**

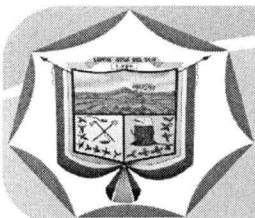
Elaboró:

Aprobó:

Revisó:

Página 2 de 3

CIGD

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**Código
CON-FO-010Versión
01Fecha Emisión
14/06/2022Nombre
Documento**ACTA DE LIQUIDACION**

QUINTA: Que, habiéndose ejecutado el objeto contractual de conformidad con las especificaciones, durante el plazo de ejecución señalado, por consiguiente, se recibe a entera satisfacción, y se autoriza el pago final por la suma de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 22/100 M/CTE (\$ 10.627.298,22), incluido IVA.**

Para constancia firman quienes en ella intervinieron:

SANDRA PAOLA JAIMES RUEDA
Alcaldesa Municipal Encargada

ELIUD ERNEY PALACIOS GARNICA
Rep. Legal – Contratista

MARISOL FERREIRA RINCON
Secretaria del Interior y Asuntos Administrativos

Anexos: 0 folios

Copia: NA

Proyectó: Karen Julissa Muñoz Reyes – Profesional Universitario

Revisó: Marisol Ferreira Rincón – Secretaria del Interior y Asuntos Administrativos

Reviso parte jurídica: Laura Stephanie Mora Ramos– Jefe de oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

Aprobó:

CIGD**GESTIÓN CONTRACTUAL**

Revisó:

Página 3 de 3